

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4327** *Resolución de 11 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Aldea del Rey (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 47, de 8 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para proveer la siguiente plaza:

Una plaza de agente de Policía Local, a cubrir por el sistema de movilidad conforme artículo 22 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha y artículo 88 de su reglamento.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aldea del Rey y en su página web.

Aldea del Rey, 11 de marzo de 2019.—El Alcalde, Luis María Sánchez Ciudad.